Poder Judicial de la Nación

SAN JUAN, 02 de Febrero de 2023.-

SEÑOR:

CRIO. INSPECTOR: SILVIO OMAR CARRIZO

AGENCIA REGIONAL

POLICIA FEDERAL

USO OFICIAL

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal Subrogante, titular del Juzgado N° 1 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos N° 94/2023, caratulados: **"S/NACIONALIDAD Y CIUDADANIA – PROBST CASTILLO, STELLA LORENA"**, a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que se remita informe sobre los antecedentes de la Sra. Stella Lorena, PROBST CASTILLO, (femenino) D.N.I. N° 96.096.182, nacida el 05 de Enero de 1981, en San Félix – Bolivar – VENEZUELA; hija de María Herminia CASTILLO BARRETO y de Jorge Parr, PROBST CASTILLO, de profesión: contadora publica, estado civil: soltera y domiciliada en calle Chile 175 – Capital - San Juan.-

Asimismo, solicita juego de fichas dactiloscópicas legibles.-

Saludo a Ud. con atenta y distinguida consideracion

PODER JUDICIAL DE LA NACION JUZGADO FEDERAL N° 1 SAN JUAN SECRETARIA ELECTORAL

EDGARDO G. BENITEZ
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
DISTRITO SAN JUAN

REPUBLICA ARGENTINA

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA

SISTEMA DACTILOSCOPICO ARGENTINO
CREADO POR JUAN VUCETICH EN 1891

FILIACION DEL CONYUGE	FAMILIARES			AMISTADES	
	Vínculo	Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Apellido					
Nombre					
Fecha de nacim					
Padre					
Madre					
Domicilio					

Observaciones:

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MENIQUES	

F 554
División Imprenta

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Apellido PROBST CASTILLO Nombre STELLA LORENA

CAUSA 6222 CUERPO

JUEZ SECRETARIA

Sección

SELLO

SARGENTO 1° SOSA A.S.
Firma del Oficial Público
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Firma del identificado

DACTILOSCOPIA

Legajo Nº

Informante Firma y Sello

A. F. I. S.

Legajo Nº

Informante Firma y Sello

INDICE GENERAL

Legajo Nº

Informante

Dependencia requirente

Causa Sec.

Apellido PROBST CASTILLO

Nombre STELLA LORENA

Hijo de ITALO HERNAN CASTILLO

y de JORGE PROBST

Nacido en BUENOS AIRES

Provincia

Ciudad o Pueblo

El 5 de ENERO de 1964

D.N.I. 16.082.182

Estado Civil SOLTERA

Profesión COMERCIANTE

Lee sí Llegó al país

Cutis TRIGUEÑO

Cabello CASTAÑO OSCURO

Frente ANCHO

Cejas NORMALES

Párpados NORMALES

Ojos CAFES

Nariz, dorso REGULAR base REG.

Boca, tamaño REGULAR

Labios DELGADOS

Mentón REGULAR

Orejas REGULARES

Estatura 1,65

Domicilio

Lugar donde trabaja CHILE 147 (E)

Ocupación anterior CESANTE

Café o bar que frecuenta BOCHIN

Señas particulares

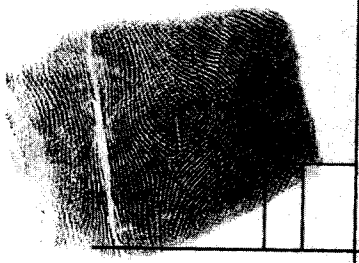
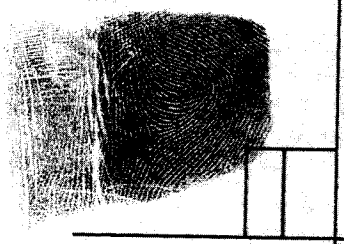
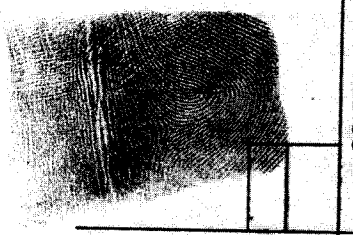
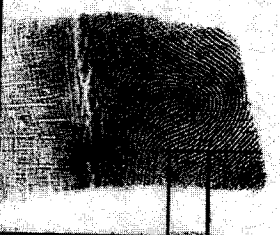
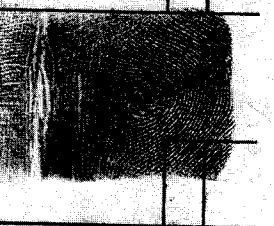
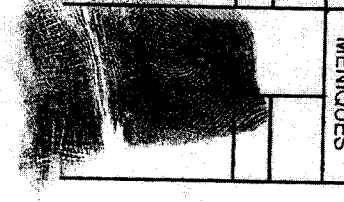
Observaciones

REPUBLICA ARGENTINA

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA CIENTIFICA

SISTEMA DACTILOSCOPICO ARGENTINO
CREADO POR JUAN VUCETICH EN 1891

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

Caja Nº

Informada por

F. 552-A
División Imprenta

NOMBRE Y APELLIDO STELLA LORENA PROPST CASTILLO

Fecha de nacimiento: 5/2/81 Legajo Nº Informante D.N.I./L.C./L.E. 96096182

CAUSA: OFICIO CRIMINAL Dpcia. Buenos Aires 2 de FEBRERO de 2023

Mano Izquierda	PULGARES		Mano Derecha
	Izquierdo	Derecho	

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-12502204-APN-DGARFC#PFA

SAN JUAN, SAN JUAN
Jueves 2 de Febrero de 2023

Referencia: S/NACIONALIDAD Y CIUDADANIA – AUTOS 94/2023

SEÑOR JUEZ:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Oficio Judicial recepcionado en esta oficina: S/NACIONALIDAD Y CIUDADANIA – PROBST CASTILLO, STELLA LORENA la cual tramita ante el Juzgado Federal a vuestro digno cargo.

Asimismo, y atento a lo requerido por dicha Magistratura, informo que el Ciudadano, PROBST CASTILLO, STELLA LORENA (D.N.I N° 96.096.182) nacida el 05/01/1981 en San Félix - Bolivar – VENEZUELA, NO registra pedido de captura Internacional vigente en la base de datos de Interpol I-24/7.

Se adjunta al presente como archivo embebido huellas dactilares, oficio, y reporte de Interpol

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.02 16:03:10 -03:00

Silvio Omar Carrizo
Director Comisario Mayor
Dirección General Agencia Regional Federal Cuyo
Policía Federal Argentina

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.02 16:03:12 -03.00

INTERPOL

Oficina Central Nacional
Buenos Aires

Interpol - Personas

Datos consultados

Apellido/s: PROBST CASTILLO
Nombre/s: STELLA LORENA
Fecha Nac.: 05/01/1981
Tipo Cons.: Control Fronterizo

Reintentar | Volver

Buscar:

Opciones	Nombre/s	Apellido/s	Fecha Nacimiento

OK: No se encontraron registros.

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:8976852

Tribunal: CNE - JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO SAN JUAN)

Expediente: CNE 94/2023 - PROBST CASTILLO, STELLA LORENA s/NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA - PROBST CASTILLO,STELLA LORENA

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Motivo: SAN JUAN, 17 de Marzo de 2023.-

SEÑORA SECRETARIA DE LA
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
ENCARGADA DEL REGISTRO NACIONAL
DE ELECTORES Y CARTA DE CIUDADANÍA
S_____/_____D

Me dirijo a Ud., en la petición de Carta de Ciudadanía por naturalización por aplicación de la Ley 346, formulada por el Sra. "PROBST CASTILLO, STELLA LORENA" a fin de que sirva informar, a esta Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de San Juan, sobre los antecedentes de la solicitante que existieran en ese registro.-

Su filiación es la siguiente: nacida el 05/01/1981 en San Félix, Bolívar –VENEZUELA- hija de CASTILLO BARRETO María Herminia y de PROBST CASTILLO Jorge Parr; estado civil: soltera, profesión: Contadora Pública, domiciliada en calle Chile N° 175 – Capital- San Juan.-

Firma válida
Digitally signed by EDGARDO GUSTAVO BENITEZ
Date: 2023.03.17 13:20:28 ART

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:9016259

Tribunal: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:8976852

Destino: CNE - JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO SAN JUAN)

Motivo: Informo a Ud. que en este Registro General de Cartas de Ciudadanía no existen antecedentes de que se haya concedido, denegado o anulado la Ciudadanía Argentina en la República a la peticionante: PROBST CASTILLO, Stella Lorena.

Asimismo, atento a no encontrarse directamente vinculado a la causa este Registro de Cartas de Ciudadanía, le ruego quiera tener a bien incorporar al expediente la presente respuesta, relativa al oficio DEOX N° 8976852, a sus efectos.

Atte.,

—ARG.

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:8976676

Tribunal: CNE - JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO SAN JUAN)

Expediente: CNE 94/2023 - PROBST CASTILLO, STELLA LORENA s/NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA - PROBST CASTILLO,STELLA LORENA

Destino: 60000013814 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - INFORME - EMBARGO HABERES - EXTRAÑAMIENTOS ART.64 LEY 25871

Motivo: SAN JUAN, 17 de Marzo de 2023.-
Dirección Nacional de Migraciones
Director/a.-
S_____/_____D

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Juan, Doctor Leopoldo RAGO GALLO, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos N° CNE 94/2023, a fin de solicitarle quiera tener a bien informar si de conformidad a los trámites seguidos ante ese organismo consta que PROBST CASTILLO, STELLA LORENA (femenino) D.N.I 96.096.182., hija de CASTILLO BARRETO María Herminia y de PROBST CASTILLO Jorge Parr, nacionalidad: venezolana, nacida el 05/01/1981 en San Félix, Bolívar-VENEZUELA- llegó al país el 17/09/2019.-

Asimismo si tiene Radicación Definitiva y sobre la regularidad y validez de las actuaciones administrativas pertinentes.-

Saludo al Sr. /a Director/a con atenta y distinguida consideración.-

Firma válida
Digitally signed by EDGARDO GUSTAVO BENITEZ
Date: 2023.03.17 13:20:27 ART

REPORTE

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACIÓN - DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN MIGRATORIA

EX-2023-30285454- -APN-DGA#DNM

PROBST CASTILLO STELLA LORENA

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS - Según Registro Nacional de Ingreso y Egreso de Personas al Territorio Nacional (Disposición DNM N° 15442/2005)

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS ENCONTRADOS CON POSIBLES COINCIDENCIAS POR DATOS APROXIMADOS - Fecha de consulta: 21/03/2023

APELLIDO Y NOMBRE	SEXO	FECHA NACIMIENTO	PAIS NACIMIENTO	NACIONALIDAD	DOCUMENTO	NUMERO DOC.	PAIS DE PROCEDENCIA	FECHA CRUCE	TIPO CRUCE	PASO CRUCE	MOTIVO CRUCE	EX-VENEZUELA	TIPO VISA	TIPO VISA CRUCE	PAIS DESTINO	CATEGORIA
PROBST CASTILLO STELLA LORENA	FEMENINO	05-01-1981	VENEZUELA	VENEZOLANA	ID	15542818		17-09-2019 10:01:04	ENTRADA	SALVADOR MAZZA - YACUIBA				RESIDENTE TRANSITORIO TURISTA	BOLIVIA	ACEPTADO

Migraciones

IF-2023-30811239-APN-DIM#DNM

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-30811239-APN-DIM#DNM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 21 de Marzo de 2023

Referencia: reporte diac

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.21 08:27:50 -03:00

Angela Claudia Camardo
Asistente administrativo
Dirección de Información Migratoria
Dirección Nacional de Migraciones

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.21 08:27:50 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número: NO-2023-35558806-APN-DAJ#DNM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 31 de Marzo de 2023

Referencia: nota 5474/2023 EX-2023-30285454- -APN-DGA#DNM

A: JF SAN JUAN 1-SEC. ELECTORAL (DEO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a V.S. en mi carácter de firma autorizada del Departamentc de Atención de Oficios de la Dirección Nacional de Migraciones, en el marco de los autos caratulados " PROBST CASTILLO STELLA LORENA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANIA" ¬Expte.Nº CNE 94/2023, en trámite por ante ese Juzgado a su cargo, a fin de dar respuesta a su Oficio.

Al respecto cumplo en informar que, la extranjera PROBST CASTILLO STELLA LORENA, de nacionalidad VENEZOLANA, fecha de nacimiento 05/01/1981, registra por Expediente 135495/2019, fecha de ingreso al Territorio Nacional 17/09/2019, obteniendo radicación TEMPORARIA por Disposición 212704 dictada el 30/12/2019.

Actualmente posee radicación PERMANENTE otorgada por Disposición 11908 dictada el 25/01/2022.

Por otro lado, se remite los tránsitos migratorios que surgen del Registro Nacional de Ingresos y Egresos de Personas al Territorio Nacional, a nombre del causante.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.31 11:24:33 -03:00

Claudia Alejandra Chiquin
Jefa I
Dirección de Asuntos Judiciales
Dirección Nacional de Migraciones

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.31 11:24:33 -03:00

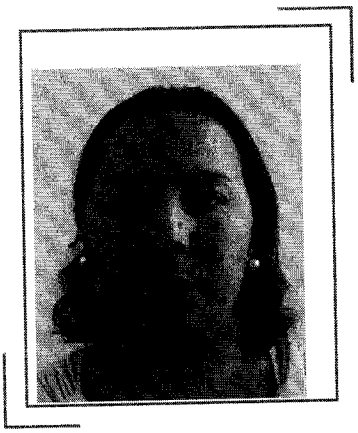
Código: O5615997

rnr
Registro Nacional de Reincidencia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

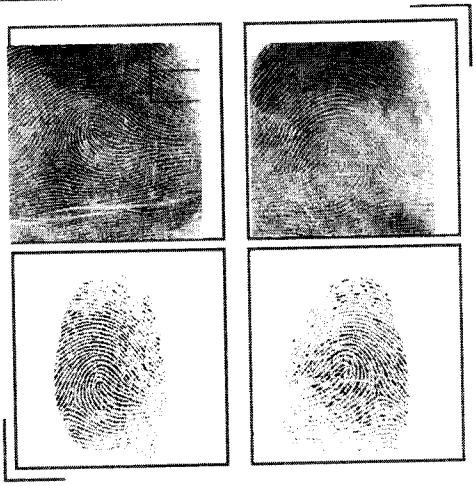
Buenos Aires, sábado, 18 de marzo de 2023

DATOS PROPORCIONADOS POR EL RENAPER



Impresiones del oficio①

RENAPER②



1.Impresiones aportadas por el solicitante
2.Impresiones dactilares y fotografía del RENAPER conforme al DNI informado en la solicitud

Sr. Juez:

Me dirijo a Ud. en respuesta a su pedido de informes No especificado de la causa Nº 94/23 en trámite ante el/la JUZGADO FEDERAL Nº 1.

En tal sentido se comunica que el Sr/Sra STELLA LORENA PROBST CASTILLO cuya ficha de condiciones personales e impresiones digitales se acompañaron, no registra antecedentes a informar en esta repartición.

Saludo a VS muy atentamente.

FARRUGGIA Marcela Alejandra

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 18/03/2023 02:50:23
Expiration date: 12/10/2024 11:38:20 a.m.

JUZGADO FEDERAL Nº 1-SEC. ELECTORAL
TELF: (0264) 421-4017 - FAX:
MITRE 330 (ESTE) - SAN JUAN - C.P: 5400 - San Juan

RNR
Registro Nacional de Reincidencia

Formulario de ficha dactiloscópica

05615997

Lugar y Fecha: Buenos Aires, sábado 18 marzo 2023

Nombre y Apellido: STELLA LORENA PROBST CASTILLO

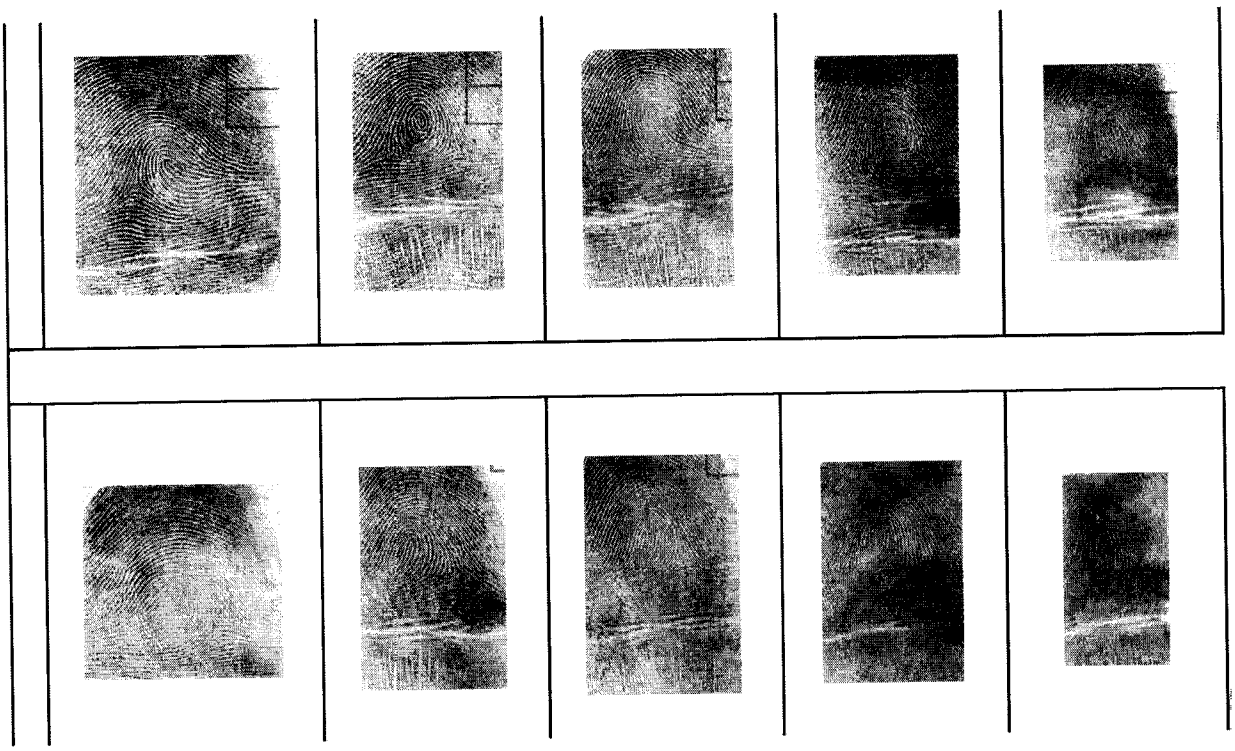
Fecha de nacimiento: 05/01/1981

Nacionalidad: Venezolana Documento: 96096182

Nombre del Padre: JORGE

Nombre y Apellido de la Madre: MARIA HERMENIA CASTILLO BARRETO

Nombres supuestos:



"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MINISTERIO DEL INTERIOR.
Registro Nacional de Las Personas.

Señor:
Secretario del Juzgado Federal Nº 1
de San Juan
Secretaria Electoral.
Dr. Edgardo G. BENITEZ
S...../..... D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia al Oficio librado en autos caratulados: **PROBST CASTILLO,Stella Lorena — S/Solicitud de Carta de Ciudadanía, Expte. N° CNE 94/2023,** en trámite ante ese Juzgado Federal Nº 1 de San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Secretaria Electoral, Oficio que fuera recepcionado vía mail.

En respuesta, llevo a su conocimiento que en los archivos del **Registro Nacional de las Personas NO** se registran antecedentes de que se haya otorgado, denegado o anulado la Ciudadanía a la Residente Extranjera: **PROBST CASTILLO,Stella Lorena,** nacida en **VENEZUELA,** en fecha **01 de Enero de 1981**, encontrándose Identificado bajo la Matrícula Individual **Nº 96.096.182.**

Por último, a efectos de constatar la situación migratoria actual de la misma, se sugiere efectuar la pertinente consulta al Órgano migratorio correspondiente.

A la espera de haber satisfecho la requisitoria formulada, saludo a UD. con atenta consideración.

ReNaPer
M.E.N.
Reg. C.C.

De: jfsanjuan1.ciudadania@pjn.gov.ar <jfsanjuan1.ciudadania@pjn.gov.ar>
Enviado: miércoles, 15 de marzo de 2023 09:30
Para: Cartas de Ciudadania
Asunto: EXPTE. N° CNE 94/2023 " PROBST CASTILLO, STELLA LORENA S/ NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA"

CUIDADO Este correo electrónico se originó fuera del RENAPER. No haga clic en enlaces / links, ni abra los adjuntos salvo que sepa que el contenido es seguro

TIPO: Pedido de Informes.-
ORGANISMO: Juzgado Federal N° 1 de San Juan -Secretaria Electoral Nacional.
CAUSA: EXPTE Nº CNE 94/2023 " PROBST CASTILLO, STELLA LORENA S/NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA".-
DNI: 96.096.182.-
SEXO: Femenino.-
FECHA DE NACIMIENTO: 05/01/1981.-
NACIONALIDAD: VENEZOLANA.-
APELLIDO Y NOMBRE: PROBST CASTILLO, STELLA LORENA.-
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: CASTILLO BARRETO, MARÍA HERMENIA.-
APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: PROBST CASTILLO JORGE PARR.-

El contenido del presente mensaje y sus anexos es privado, confidencial y de exclusivo uso para el destinatario referenciado. Puede contener información privilegiada o amparada por el secreto profesional o por disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes. Cualquier modificación, retransmisión, diseminación o divulgación de su información se encuentra expresamente prohibida y su uso inadecuado puede derivar en responsabilidad civil para el usuario o configurar los delitos previstos en los artículos 153 a 157 del Código Penal. Si no fuere uno de los destinatarios consignados o lo hubiere recibido por error, Ud. NO ESTA AUTORIZADO a utilizar total o parcialmente, copiar, enviar, revelar, imprimir, divulgar de manera alguna el contenido del presente mensaje o el de sus adjuntos. En consecuencia, tenga a bien comunicárselo inmediatamente al emisor y ELIMINARLO. ReNaPer se reserva el derecho de bloquear el acceso o remover en forma parcial o total todo mensaje y sus adjuntos que a su criterio pudiere resultar abusivo, difamatorio, obsceno, fraudulento, artificioso, engañoso, ofensivo o violatorio a los términos de la presente.
El ReNaPer adhiere a las normas de Ética Pública respetando los preceptos establecidos en las mismas. Esta política realza los Valores del Organismo consignados en la sexta Carta Compromiso con el Ciudadano suscripta por esta gestión en diciembre de 2016

"Por favor tenga en cuenta el medio ambiente antes de imprimir este correo"

EDICTOS

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24,951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de PROBST CASTILLO, STELLA LORENA, D.N.I 96096182 con domicilio en calle Chile N°175 Capital- San Juan, de profesión: Contador Público, de Nacionalidad: Venezolana. - Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benítez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24,951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de RIVERA BRICEÑO, YOVANA MARGARET, . D.N.I 95742828 con domicilio en B° Sarassa N°900 este 2p Depto B t/6 Capital- San Juan, de profesión: Técnico en Administración: de Nacionalidad Venezolana. - Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benítez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.

3241558

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24,951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de QUINTERO PICON, YOAN JOSE, D.N.I 95743217 con domicilio en B° Sarassa N°900 este 2p Depto B t/6 Capital- San Juan, de profesión: Técnico en Administración: de Nacionalidad Venezolana. - Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benítez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.

3241559

clasicuyo
NECESITAS VENDER TU INMUEBLE?
FACIL, RAPIDO Y CONFIABLE
www.clasicuyo.com.ar

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DOMINIAL
EDICTO N. ° 66-D.R.C.D -2023.-
EXPEDIENTE N.° 212-000006-2021 – ZALAZAR, AZUCENA BENITA D.N.I. 14.451.643

La D.R.C.D dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan, y en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 6° de la Ley Nacional N°24.374, en el inciso 3) del artículo 14 de la Ley Provincial N°1808-C y Decreto Reglamentario N.° 0009-MG-18, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio, poseedores, herederos, colindantes y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la Provincia de San Juan, Capital, con frente a calle Jujuy 1055 norte, Concepción, con N.C 01-27-250-780 inscripto en la D.G.C y en el R.G.I. a nombre de VERA, MANUEL ANTONIO, inscripto bajo la matrícula N° 3948 F° 148 T° 17, Departamento Capital, Zona "B", Año 1949.–
Cita expresamente a los colindantes por el:
Por el Este con N.C 01-27-290-820, Propiedad de: SEGOVIA, ATILIO TOMAS.
Por el Norte con N.C. 01-27-260-780, Propiedad de: BURGOA, PATROCINIA RAMONA
Por el Sur con N.C 01-27-240-790, Propiedad de BRIZUELA, PATRICIO.
La solicitud de Regularización del citado inmueble tramita por ante la D.R.C.D. bajo el Expediente N. ° 212-000006-2021, iniciado por ZALAZAR, AZUCENA BENITA D.N.I. 14.451.643.-
Para oposición, consentimiento y/o cualquier tipo de presentación, deberá concurrir a la D.R.C.D. ubicada en Calle Agustín Gnecco 395 (Sur), Departamento Capital, Provincia de San Juan, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. Teléfono: 4226268. Vencido el plazo y sin oposición los beneficiarios escriturarán dentro del marco de la normativa legal referida. Fdo. Dr. Manuel Gimenes Pons- Sub director. -

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DOMINIAL
EDICTO N. ° 63-D.R.C.D -2023.-
EXPEDIENTE N.° 212-000297-2019 – ESCOBAR, INES OLGA D.N.I. 10.340.694 y CORDOBA, VICTOR JAVIER D.N.I. M8.073.986.

La D.R.C.D dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan, y en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 6° de la Ley Nacional N°24.374, en el inciso 3) del artículo 14 de la Ley Provincial N°1808-C y Decreto Reglamentario N.° 0009-MG-18, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio, poseedores, herederos, colindantes y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la Provincia de San Juan, Santa Lucía, con frente a calle Angualasto, Lote N° 4 norte, Colonia Richet Zapata, con N.C 03-30-540-610 inscripto en la D.G.C y en el R.G.I. a nombre de ARRIETA SORIA, SIMONA ELVIRA, M.I. 8.069.150 inscripto bajo la matrícula N° 4266 F° 66 T° 43, Departamento Santa Lucía, Año 1974 –
Cita expresamente a los colindantes por el:
Por el Este con N.C 03-30-530-540, Propiedad de: ARRIETA SORIA, ROMANA EDITA
Por el Oeste con N.C. 03-30-540-570, Propiedad de: CANO, FERNANDO ARMANDO.
Con N.C. 03-30-567-606, Propiedad de SANCHEZ, PAMELA NATALIA; SANCHEZ CANO, FLAVIA TAMARA; SANCHEZ CANO, FERNANDO DAMIAN y SANCHEZ, RAFAEL ANTONIO.
Por el Norte con N.C 03-30-570-620, Propiedad de ARRIETA SORIA, SIMONA ELVIRA.-
La solicitud de Regularización del citado inmueble tramita por ante la D.R.C.D. bajo el Expediente N. ° 212-000297-2019, iniciado por ESCOBAR, INES OLGA DNI: 10.340.694 y CORDOBA, VICTOR JAVIER D.N.I. M8.073.986.-

Para oposición, consentimiento y/o cualquier tipo de presentación, deberá concurrir a la D.R.C.D. ubicada en Calle Agustín Gnecco 395 (Sur), Departamento Capital, Provincia de San Juan, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. Teléfono: 4226268. Vencido el plazo y sin oposición los beneficiarios escriturarán dentro del marco de la normativa legal referida. Fdo. Dr. Manuel Gimenes Pons- Sub director. -

RAWSON
CIUDAD

Municipalidad de la Ciudad de Rawson
Licitación Pública N° 08-2023

Objeto: Provisión de mano de obra y materiales con destino a la construcción del Polo Productivo Agrológico del Médano de Oro.
Fecha de Apertura: 10 de agosto 2023
Lugar: Centro de Convenciones
Hora de Apertura: 09:30 hs.
Recepción de Ofertas: Hasta las 09:00 hs del día de apertura, ante la Dirección de Compras Municipal.
Compras y Consultas de Pliegos: Tesorería Municipal.
Valor del Pliego: Sin costo

Presupuesto Oficial: Ciento Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Seis con Sesenta y Seis ctvs. ($134.684.996,66).

MINISTERIO DE LA PRODUCCION y DESARROLLO ECONOMICO
SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA
LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 001-SPE-2023

LA SECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA, dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, llama a LICITACION PUBLICA N° 001-SPE-2023, para la ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA NODOS DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO, perteneciente a la Secretaria de Política Económica, dependiente del Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico. Autorizado por Resolución N° 083-SPE-2023, según Expediente 402-000076-2022.-
Presupuesto Oficial: Asciende a la suma de pesos treinta y dos millones setecientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y seis, con cuarenta y tres centavos ($ 32.767.286,43).
Apertura de las propuestas: 02 de Agosto de 2023, a las 09:30 hs.
Lugar de Apertura: en la Sala Licitaciones de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, ubicado en Av. Libertador Gral. San Martín 750 Oeste – Capital - Centro Cívico - 2° Piso - Núcleo 6.
Adquisición de Pliegos: El pliego puede descargarse de forma gratuita de la página oficial del gobierno, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/ y en la Oficina División Compras- Secretaria de Agricultura, Ganadería y Agroindustria- ubicada en Av. Libertador Gral. San Martín 750 Oeste – Capital - Centro Cívico - 4° Piso - Núcleo 6, en horario de 08:00 hs a 12:30 hs.
Recepción de Ofertas: Hasta las 08:00 hs. del día 01 de Agosto de 2023, en la Oficina División Compras- Secretaria de Agricultura, Ganadería y Agroindustria- ubicada en Av. Libertador Gral. San Martín 750 Oeste – Capital - Centro Cívico - 4° Piso - Núcleo 6.
Consulta sobre Pliegos: http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/ y 4305435Garantía de la Oferta: El 1% del presupuesto oficial.
Número de expediente: 402-000076-2023

GOBIERNO DE SAN JUAN

EDICTOS

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24,95 1, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de ROSALES, SANDRA JOSEFINA, D.N.I 96.163.305 con domicilio en calle Mitre Oeste N°1463 Capital- San Juan, de profesión: Lic. en Educación Dificultades y Aprendizaje, de Nacionalidad: Venezolana. - Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benítez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.-

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24,951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de PROBST CASTILLO, STELLA LORENA, D.N.I 96096182 con domicilio en calle Chile N°175 Capital- San Juan, de profesión: Contador Público, de Nacionalidad: Venezolana. - Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benítez .Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.

3241547

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24,951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de RIVERA BRICEÑO, YOVANA MARGARET, D.N.I 95742828 con domicilio en B° Sarassa N°900 este 2p Depto B t/6 Capital- San Juan, de profesión: Técnico en Administración: de Nacionalidad Venezolana. - Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benítez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.

3241558

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24,951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de QUINTERO PICON, YOAN JOSE, D.N.I 95743217 con domicilio en B° Sarassa N°900 este 2p Depto B t/6 Capital- San Juan, de profesión: Técnico en Administración: de Nacionalidad Venezolana. - Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benítez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.

3241559

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DOMINIAL
EDICTO N. ° 71-D.R.C.D -2023.-
EXPEDIENTE N.° 212-000306-2019 – ALMAZAN, DORALIZA OFELIA
D.N.I. 13.917.889

La D.R.C.D dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan, y en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 6° de la Ley Nacional N°24.374, en el inciso 3) del artículo 14 de la Ley Provincial N°1808-C y Decreto Reglamentario N.° 0009-MG-18. cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio, poseedores, herederos. colindantes y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la Provincia de San Juan, Rivadavia, con frente a calle Hipólito Irigoyen 901 sur, con N.C 02-39-950-790 inscripto en la D.G.C y en el R.G.I, a nombre de GONZALEZ DE ALMAZAN, Doraliza Justa, inscripto bajo la matrícula N° 2085 F° 895, T° 9. Departamento Rivadavia, Año 1951.–

Cita expresamente a los colindantes por el:

Por el Norte con N.C 02-39-960-800, Propiedad de: OLGUIN DE M., HERMELINDA.

Por el Sur con N.C. 02-39-940-790, Propiedad de: VILLALBA V., RUBEN F; VILLALVA V., CARLOS PEDRO; VILLALBA V., OSVALDO y VILLALBA V., ALICIA.

Por el Oeste con N.C 02-39-950-780, Propiedad de DOJORTI, GABRIELA SILVANA y DIEZ DOJORTI, MARIA AGUSTINA.

La solicitud de Regularización del citado inmueble tramita por ante la D.R.C.D. bajo el Expediente N. ° 212-000306-2019, iniciado por ALMAZAN, DORALIZA OFELIA D.N.I. 13.917.889.-

Para oposición, consentimiento y/o cualquier tipo de presentación, deberá concurrir a la D.R.C.D. ubicada en Calle Agustín Gnecco 395 (Sur), Departamento Capital, Provincia de San Juan, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. Teléfono: 4228268. Vencido el plazo y sin oposición los beneficiarios escriturarán dentro del marco de la normativa legal referida. Fdo. Dr. Manuel Gimenes Pons- Sub director. -

OSSE

CONCURSO DE PRECIOS
N°2894

Objeto: ADQUISICIÓN DE FORMULARIO PARA IMPRESIÓN DE BOLETAS
Apertura 28/07/2023 HORA 09:00
Valor del Pliego: "SIN CARGO"
Presupuesto Oficial: $5,350,400.00

Vista, Consulta y descarga de Pliegos en Pagina Web.
(www.ossesanjuan.com.ar)
Tel. Oficina de Compras y Contrataciones: 4294051/4294053

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expediente N° 800-008073-2022
LICITACION PUBLICA N° 11/23

OBJETO: Compra de materiales e instalación para ampliación de la red lumínica del depósito adicional alquilado en el predio de ATA S.A, solicitado por el Departamento Abastecimiento, dependiente del Ministerio de Salud Pública.-

APERTURA: Miércoles 02 de Agosto del 2023
RECEPCION DE SOBRES HASTA: 09:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 4.000,00. (Pesos cuatro mil con 00/100).
Presupuesto Oficial $ 4.885.000,00.-
RECEPCIÓN DE SOBRES: Departamento Compras: Av. Libertador San Martín N° 750- Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan, Tel: 0264-4307408.-
APERTURA: 2° Piso Núcleo 6 Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Av. Libertador Gral. San Martín 750, oeste – Centro Cívico-

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expediente N° 807-000834-2022
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/23

OBJETO: Compra de equipo de Rayos X destinado a cubrir necesidades de pacientes crónicos y a atención primaria de los mismos del Hospital de Barreal, perteneciente a la Zona Sanitaria IV Oeste, dependiente del Ministerio de Salud Pública.-

APERTURA: Viernes 04 de Agosto del 2023

RECEPCION DE SOBRES HASTA: 09:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 20.000,00. (Pesos veinte mil con 00/100).

Presupuesto Oficial $ 43.583.700,00.-
RECEPCIÓN DE SOBRES: Departamento Compras: Av. Libertador San Martín N° 750- Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan, Tel: 0264-4307408.-
APERTURA: 2° Piso Núcleo 6 Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Av. Libertador Gral. San Martín 750, oeste – Centro Cívico-

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

POLICIA DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO ANTECEDENTES PERSONALES

DEPENDENCIA : SECRETARIA ELECTORAL

GOBIERNO DE SAN JUAN

PLANILLA PRONTUARIAL

27 de Julio del 2023

Datos Personales

Prontuario N°	**00020754**
Apellido y Nombres	**PROBST CASTILLO STELLA LORENA**
Otros Nombres	**NO POSEE**
Apodo	**NO POSEE**
Tipo y N° de Doc. **D.U.**	**96096182**

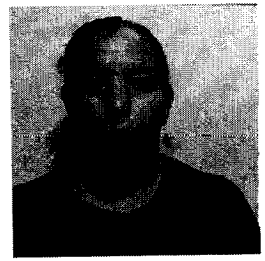
Domicilio actual

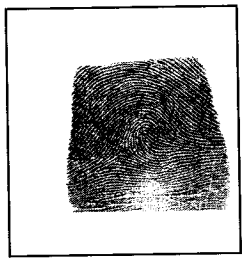
Direccion	**CALLE CHILE 175 ESTE.**
Pais	**ARGENTINA**
Provincia	**SAN JUAN**
Localidad	**CAPITAL**

Lugar de Nacimiento

Pais	**VENEZUELA**
Provincia/Ciudad	**BOLIVAR**
Localidad	**CARONI**
Departamento	**CARONI**
Fecha Nacimiento	05/01/1981
Sexo	**Femenino**
Estado Civil	**Soltero**
Profesión	**ADMINISTRATIVA**
Posee Instrucción	**SI**

Datos Biometricos





Pulgar Derecho

PLANILLA PRONTUARIAL

Ingreso	Detalle	Lugar	Interviene	Resolucion
/ /				

Grupo Familiar

/ / Padre PROBST CASTILLO JORGE PARR

/ / Madre CASTILLO BARRETO MARIA HERMINIA

Procesos y Arrestos

/ /

NO REGISTRA.-

Pedido de Captura

/ /

NO REGISTRA PEDIDO DE CAPTURA A NIVEL PROVINCIAL AL DIA DE LA FECHA .-

Observaciones

/ /

LOS DATOS APORTADOS EN SOLICITUD DE PLANILLA PRONTUARIAL FUERON VERIFICADOS Y COINCIDEN CON LA BASE DE DATOS DE RE.NA.PER.-

ZARATE DIAZ Natalia Vanesa

Firmado digitalmente por ZARATE DIAZ Natalia Vanesa
Fecha: 2023.07.27 21:34:17 -03'00'